



LA JUVENTUD SE SUPERA. — Ciento ochenta diplomas fueron entregados a igual número de estudiantes, en el Acto de Clausura de labores docentes del Liceo "Rubén Darío", ayer en el Teatro Presidente. en el mismo acto le fue entregado Diploma y fue condecorada por sus largos años en la docencia, la profesora Irma Velasco.

Piden que Fuerza Armada Garantice Cosecha de Café

“La industria del café se encuentra en una situación tan lamentable, que si no se toman las medidas apropiadas en un futuro próximo puede desaparecer”, aseguran voceros de la Asociación Cafetalera Salvadoreña.

Agregan que hay un marcado interés en las autoridades gubernamentales actuales en no escuchar la voz de los productores que necesitan incentivos para mantener este importante cultivo que significa la vida de la República.

Afirman que es injusto y carente de equidad, el trato que el INCAFE le está dando a los productores al comprarles su producto a un precio muy por debajo de las cotizaciones internacionales y sobre este particular, nunca se ha dado una explicación, lo que motiva los más variados comentarios.

“Nosotros entendemos que lo justo, lo equitativo, lo honesto, es comprar el café al precio establecido por las cotizaciones internacionales no cargando las pérdidas que por la mala administración se han hecho ostensibles”. Luego destacan que la culpa no es de los productores sino de “muchos personajes que pretenden saber de café y que el Gobierno se empeña en mantener ocultando sus desaciertos”.

Dicen los cafetaleros que ni siquiera se ha querido revisar el impuesto con que se grava el café para exportación lo cual significa, sobre todo en estos momentos, un ejemplo claro y preciso “de lo que venimos afirmando”.

Destacan que la Asociación Cafetalera de El Salvador reclama por los

precios bajos que el INCAFE está pagando a diferencia de los demás países del área, destruyendo así la fuente más importante de la riqueza nacional.

“Debe entenderse de una vez por todas que al Estado, bajo ninguna circunstancia, le es permitido enriquecerse a costa de sus ciudadanos. Es una premisa de orden económico y más aún en las circunstancias actuales en que el Estado se considera el principal patrón de la economía nacional”, subrayan.

Luego piden que el INCAFE publique las normas para la recolección de la cosecha 1981/82; que el pignoramiento de los recibos sea inmediato y los intereses sean bajos (se está cobrando 18.75%), que las medidas de seguridad que ha anunciado la Fuerza Armada sean efectivas y concretas y que se revise para que tenga vigencia durante la presente cosecha, el impuesto por ser justo, equitativo y en relación con los precios.

y miles de empleados que cotizamos para obtener una pensión justa y decorosa, tomando en consideración que nosotros somos el pilar en donde descansa todo el bregar gubernamental y el prestigio y dinámica del mismo. Por eso, en nombre de mis compañeros empleados municipales y en el propio mío, nos adherimos a esa petición de los compañeros empleados públicos que estamos en las mismas circunstancias y corremos el mismo camino.

Sabemos que la Junta de Gobierno en su programa de acción tiene como meta la justicia en todos sus campos, por eso es tiempo de demostrarlo reformando esa ley, para dar cabida a las justas aspiraciones de los servidores públicos y municipales, con el objeto de obtener nuestra jubilación con 30 años de servicio sin límite de edad y con el 100%, pues así como está esa ley perjudica grandemente nuestros intereses, porque no

—Favor pase a la página 30.

Sugieren dar Trabajo a Jóvenes en Vacaciones

El Departamento de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social excita a los empresarios salvadoreños para que, en la medida de las posibilidades, ofrezcan oportunidades de ocupación a millares de jóvenes que están en vacaciones después de haber concluido el presente año escolar.

Con esa excitativa —dice el Departamento— se pretende alcanzar varios resultados de orden positivo, entre ellos, ofrecer facilidades para que los jóvenes tengan ocasión de emplear su tiempo en trabajos útiles, que se aparten de cualquier distracción insana y que así contribuyan a la economía de sus respectivos hogares.

Esa misma solicitud la hace extensiva el Departamento.

Acusado de Estafa Niega los Cargos

Nelson Domingo Paniagua, de 24 años, acusado de estafar con viajes a Estados Unidos, dijo en el Juzgado que son falsos los cargos que le hacen y que no conoce a los ofendidos.

Paniagua fue capturado por la Policía de Aduana bajo cargos de haber estafado al señor Teodoro Napoleón Rivera, residente en San Luis de la Reina, San Miguel, con la suma de 11.700 colones. Ese dinero se lo entregó el señor Rivera a Paniagua para que trasladara a sus hijos Mario Bladimir y José Armando Rivera Romero y a Agustín Orfilio Salmerón Orellana, hacia Estados Unidos, vía México.

Paniagua le había prometido al señor Rivera que a sus hijos y a su amigo los pondría en Los Angeles y que en caso de falla—según consta en el juicio—haría de nuevo la gestión de trasladarlos a Estados Unidos. Según el contrato

—Favor pase a la página 24.

mento a los empresarios y dirigentes de establecimientos industriales, agrícolas, comerciales, bancarios, etc., para que ofrezcan iguales oportunidades de ocupación a los alumnos y bachilleres de los Institutos Tecnológicos que están en capacidad de realizar labores en sus respectivas especialidades.

“Los bachilleres que recibieron sus diplomas en las ramas de la electromecánica, agricultura, salud, artes diversas y otras materias ya adquirieron los conocimientos teóricos y prácticos para desempeñar con la debida eficiencia las tareas que se les

—Favor pase a la página 24

Policía Pide Ayuda en Control de Vehículos

Colaboración, comprensión y tolerancia pide la Policía Nacional a los propietarios y conductores de vehículos automotores, cuando los agentes del Departamento de Tránsito les pidan su documentación.

Tal acción —dice la Policía— es realizada para garantizar la propiedad, ya que, como es sabido, diariamente ocurren robos de vehículos que luego son usados para cometer asaltos, secuestros y una serie de delitos por los extremistas.

En estas operaciones de la Policía —dice el informe— han sido remitidos muchos vehículos al Departamento General de Tránsito, al comprobarse que el número del motor no coincide con el de la tarjeta de circulación; asimismo otros por haber sido cambiados de color sin la autorización de dicho

departamento. La Policía —añade el informe— está decidida a combatir las contravenciones a la ley y procurar que quienes resulten culpables del irrespeto al Reglamento General de Tránsito, sean llamados para responder de sus cargos en los tribunales.

La Policía Nacional —añaden— cifra su confianza en que sólo mediante una acción como la que se está llevando a cabo, se podrá contrarrestar el robo de vehículos y los abusos que se cometen en contra de las disposiciones emanadas por ese Cuerpo.

Sólo mediante esta colaboración del público, los agentes de Tránsito podrán desempeñar a cabalidad sus labores, que son de directo beneficio para la seguridad de todos, dice por último el informe.

Asilo o Extradición es Enigma de 11 Detenidos

Asilo político o extradición es el enigma de los 11 nicaragüenses que huyendo de las autoridades de Costa Rica en un avión, aterrizaron en San Miguel el 30 de octubre, desde cuando se encuentran detenidos a la orden de las autoridades militares salvadoreñas.

Desde el momento que fueron aprehendidos los 11 nicaragüenses, se informó que serían procesados de acuerdo con el Decreto 507

o sea que quedarían bajo la orden de un juez militar, lo que significa que no podrán ser defendidos legalmente sino hasta después de que pase algún tiempo.

Entendidos en leyes afirman que la posición de los 11 nicaragüenses no está dentro del Decreto 507, pues ninguno de ellos ha cometido delito en El Salvador.

En cuanto a una posible extradición, dijeron que habría que estudiar con delicadeza jurídica el asunto, dado que el grupo de nicaragüenses llegó al país en busca de protección o asilo y sería inhumano entregarlos a las autoridades costarricenses que los reclaman por delitos políticos, según dijeron.

Como se sabe, 7 de los nicaragüenses se hallaban presos en San José, bajo acusación de haber dinamitado una radioemisora comunista en enero, mientras que los otros cuatro son acusados de haber robado un avión y obligado a las autoridades penales de San José a entregar a los 7 reclusos. Posteriormente le ordenaron al piloto que volara hacia El Salvador y aterrizaron en San Miguel, donde fueron capturados el 30 de octubre o sea el mismo día que habían huido de Costa Rica.

Los informantes opinan que los nicaragüenses deben ser acogidos con el derecho de asilo, demostrando así —dijeron— la robustez democrática de las autoridades salvadoreñas.



DOSCIENTAS IGLESIAS se reunieron ayer para realizar su ya tradicional Convención Anual en el local de la Misión Centroamericana. El Pastor de la Iglesia Belén, de la colonia Zacamil, se dirige a los presentes para solicitar ayuda material en beneficio de los cristianos que se encuentran en zonas conflictivas.

Jubilación del 100% Piden los Empleados

Que se reforme la ley del INPEP para que los empleados públicos y municipales puedan disfrutar de una pensión del ciento por ciento, como lo han venido pidiendo, solicita a la Junta de Gobierno el señor Horacio Reyes Girón, secretario municipal.

La carta al respecto, dice:

Cotepeque, 6 de noviembre de 1981.

Señor Director
EL DIARIO DE HOY,
San Salvador.

Apreciable Señor:

En su prestigiado rotativo del día 4 de corriente, página 5, aparece la publicación que dice: “Empleados refiérense a las pensiones del INPEP”.

A mi juicio, señor Director, éste ha sido y sigue siendo el criterio justo de todos los empleados municipales de El Salvador y de AGEPEYM, por que se reforme la Ley de dicho Instituto, a efecto de que se haga eco al sentir de miles